

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Directo: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de  
franqueo el que desee contestación por  
carta

## Los expedientes de incompatibilidades

Multitud de veces nos hemos quejado del aislamiento de la escuela española en los pueblos rurales, de la negativa de las autoridades locales en cuanto a facilitar al maestro los medios necesarios para hacer su labor más llevadera, de la tacañería de los presupuestos municipales en lo que a atenciones de enseñanza se refiere y de la esplendidez de la partida de ingresos en el capítulo de utilidades cuando de imponer la cuota correspondiente al maestro se trata.

Día tras día vemos a los padres de los niños sin relación con la escuela y si en el pueblo hay varios maestros, sin conocer cual es el profesor de sus hijos.

He ahí la cantidad de compatibilidad que tienen con la escuela y con el maestro; la simpatía hacia su obra siquiera.

Llamamos compatible al que tiene aptitud o proporción para concurrir en un mismo lugar o sujeto.

No creemos que esa compatibilidad se demuestre hacia la escuela primaria rural o urbana, salvo en contadísimos casos.

El maestro, solo, aislado, trabaja en su escuela guiado por su conciencia profesional, por su espíritu de justicia y por su amor a los niños. Sigue la espinosa senda del deber callado y sufrido. Pocas veces encuentra la mano amiga que le ayude en su penosa labor y menos aún la que le ofrece por amor a la enseñanza una mejora aceptable para que pueda ser la instrucción en su escuela más provechosa.

¡Ah! pero el maestro es ciudadano. Fuera de la escuela en sus relaciones sociales, un disgustillo con el vecino de enfrente o con el cacique de al lado, le hace perder la simpatía que le guardaban dentro, aunque no se lo habían demostrado.

Se acabó la compatibilidad determinada en la tolerancia. Ya no hay proporción para concurrir al mismo lugar, la escuela en este caso; esa escuela que ellos no han visitado, que despreciaban o, al menos, miraban con la mayor indiferencia. Ya no hay aptitud con el sujeto maestro, al que veían desde lejos. Claman, gritan, amenazan y proclaman su incompatibilidad con el vecindario, con ese vecindario que nunca concurrió a la escuela para demostrar que con ella era compatible.

Viene el expediente. El maestro, aislado, quizá porque nunca hizo nada para no estarlo de sus compañeros, en multitud de casos de acumularse los cargos uno tras otro y, por fin, su traslado a otra escuela donde llega con la nota moral de su cambio forzoso.

¿Cuando han de acabar estas vejaciones?... ¿Siempre ha de ser una víctima el Magisterio?...

¿Qué hacemos los maestros para impedirlo?...

Sí, ya; como con tantas otras cosas: oír, ver, callar, aguantar y sufrir.

Comprendemos muy bien y aceptamos que el maestro que no cumpla con su deber, se le forme expediente y se le obligue o se le eche del Magisterio; pero no nos cabe en la cabeza que cuando lo quieran dos de un pueblo, tenga que empaquetar los trastos y salir para otra parte en contra del derecho que la Constitución concede a los ciudadanos y de la inamovilidad que se dice tiene nuestra profesión.

## La representación del Magisterio en los órganos directivos de la Enseñanza

No solamente en el aspecto económico se trata con desconsideración al Magisterio; sino que también en el técnico y administrativo que al mismo se refiere, que debiera estar controlado por la clase exclusivamente, para ello bastará echar una mirada rápida a la representación del Magisterio en los organismos técnicos y administrativos.

«Consejo Nacional de Cultura». Solamente forma parte del mismo un solo Maestro, cuando el noventa por ciento de los asuntos puestos a deliberación del Consejo se refiere a escuelas y maestros, ello es causa de que la mayoría de las resoluciones fundamentadas en los informes del Consejo indiquen su desconocimiento real de los asuntos.

«Consejos Provinciales de Primera

Enseñanza». Está constituido por todos los Inspectores provinciales, por un profesor y una profesora de Escuela Normal por el Jefe de la Sección Administrativa y un maestro y una maestra de escuelas. Se ve pues que los Consejos provinciales están en manos de la Inspección de Primera Enseñanza, poco importará que los dos maestros tengan iniciativas laudables o sostengan en cualquier asunto un criterio determinado pues constituyendo los Inspectores una mayoría absoluta el criterio de estos es el que al final se impondrá. En estos Consejos los Maestros debieran constituir mayoría pues todos los asuntos acerca de los cuales tratan los Consejos se refieren a escuelas y Maestros.

«Junta de Autoridades provinciales de Primera Enseñanza». Está constituida esta Junta por el Inspector Jefe de la provincia respectiva, el Director de la Escuela Normal y el Jefe de la Sección Administrativa. En esta Junta no figura Maestro alguno; se ha excluido al Magisterio por completo. La Junta hace nombramientos interinos, adjudica escuelas a los cursillistas y se ocupa de otros asuntos profesionales, no hay razón que abone la ausencia de representación del Magisterio.

«Juntas de la Protección a los Huérfanos del Magisterio».—Está muy justificada la aspiración del Magisterio a que tanto en la Junta central como en la provinciales estén en su mayoría los maestros, ya que el Magisterio contribuye con más del 95 por 100 de los recursos para el sostenimiento de la Institución.

«Oposiciones y cursillos de ingreso en el Magisterio».—En los tribunales para la selección de los maestros que han de entrar al servicio del Estado están en minoría los vocales maestros, cuando es cosa corriente que en las oposiciones de otros cuerpos del Estado los Tribunales están integrados por los funcionarios del Cuerpo respectivo.

«Tribunales de ingreso en las Escuelas Normales».—En estos tribunales solamente figura como vocal un Maestro, hallándose también en una minoría deprimente.

Pero no solamente en estos organismos de carácter oficial se despoja al Magisterio de una representación que lógica y justamente le

## AMOR ARMÓNICO

«¡Ay mamá! El abuelito está apenado;  
su faz, antes portento de alegría  
revela ahora gran melancolía  
y abatimiento de esencial cuidado.

—Sí; ¡jaimín; abuelito está lisiado  
debido al celo y tersa bizzaría  
en la lucha terrena, que a porfía  
al débil y al potente han agotado.

Y lo que viendo estás en abuelito,  
en papá observarás y no tardando  
ya que el ocaso nos sorprende a todos;

la emulación, querido, y el prurito,  
son símiles de luna, van menguando  
hasta extinguirse de diversos modos.»

Victoriano SANZ



## Pro vera pedagógica

## La educación y la guerra

«Quisiera vivir entre beduinos», decía un sabio francés en las postrimerías de la guerra del setenta, cuando la tierra, tinta en sangre, bermejeaba con reflejos de angustia y dolor. Aquel oráculo del progreso en el siglo de las luces, renegaba de la civilización que no había podido contener la ola de barbarie y truculencia que invadió a Europa, arrasó mis ojos en lágrimas y sembró el dolor en el continente de los grandes ideales. ¡Ah; era ese precisamente un nuevo ideal! Aquel panorama de osamentas le hacía sentir las nostalgias de la vida troglodita.

Hoy los horizontes del mundo vuelven a ser fríos y sombríos; fatídicos buitres se ciernen sobre el cadáver de la paz; se abren de par en par las puertas del templo de Jano; nuestro planeta siente el nefasto influjo de Marte y la torva Belona agita sus furias con horror. Es un pueblo, es un hombre el que quiere mover al mundo y sacarle de quicio, no con una palanca, según el sueño del ilustre geómetra, sino con el fragor de sus cañones enrojecidos. Es un programa político, es una educación supraindividual que ha arraigado en el corazón de una juventud briosa. Bien claro lo dice la «Giovinezza»: «Li ha rifatti Mussolini.—Per la guerra di domani».

La Sociedad de las Naciones, ese sínodo de retóricos bizantinos, es impotente para atajar el mal; es un organismo inadecuado, como lo fué el Congreso de Viena; como lo fueron las Anficionas de la Hélade que son su precedente histórico. No es ese el camino. La escuela de las democracias, la educación pacifista; ese es el secreto. Los maestros, he ahí los reductores. El personalismo está en crisis; hay que poner un dique a esas corrientes transpersonalistas para las que nada significa el individuo y que ofecen dorado cebo a los impetus de la juventud.

Urge una revisión de nuestros valores cívicos y sobre todo del concepto patrio. El nombre de patria es «venerable y santo» como santa y venerable es también la religión. Los amores que brotan de estos senti-

mientos han justificado los mayores odios y en su nombre se han cometido los mayores crímenes. Testigos: Pedro el Hermitaño, Mahoma, Alejandro Magno, Felipe II, Napoleón y toda esa pléyade de déspotas coronados. Cuando trataban de aguerrir a sus huestes se deslizaba por sus labios potente y sonora la palabra patrial. Es preciso realizar en este sentido una revolución copernicana. Antes que la vida y hechos de los prohombres y genios de la guerra, que encarnan los antivalores, exponremos a los niños los hechos y la vida de los portavoces del progreso y de las luces, representaciones genuinas de auténticos valores: Aristóteles, Virgilio Santo Tomás, Franklin y Cajal.

Es más, hay que penetrar en el recinto del hogar y arrancar de las manos del infante todo juguete bélico que la inconsciencia de los padres pudiera poner a su alcance.

No nos convence ninguna de las razones que aportan los paladines de la guerra y sentimos hondo desdén por los que, como Spengler, tratan de justificarla. La guerra no es un fenómeno necesario; no es necesidad biológica; no es la mejor de las políticas, como dijera Nietzsche, ni tampoco el azote de la Providencia, según San Agustín. En frase de Séneca es un crimen glorioso; es el latrocinio de las naciones y camino obligado de quimeras imperialistas; es producto de esa educación ultrapersonalista que insulta la libertad y entona madrigales a la autoridad; sacrifica el individuo en aras del pantefismo del estado y sustituye la realidad social por utópicas abstracciones o por meros entes de razón, cuando no es la exaltación de depresiones históricas o de factores raciales.

Recomiendo a mis compañeros que lean y expliquen a sus niños obras como: «Sin novedad en el frente», de Remarque, y «¡Abajo las Armas!», de Berta de Suttner.

Procurar que una eterna paz octaviana reine en este mundo será la gran obra por la que la humanidad futura nos guardará perpétuo agradecimiento.

Cirilo MUÑOZ

corresponde; sino que también en los asuntos de carácter legislativo en los cuales el maestro por experiencia prolongada y vivir en la escuela, podría prestar un gran servicio con sus informes así ultimamente ha estado a punto de publicarse un nuevo Estatuto sin que se hubiese consultado a las Asociaciones, ni a maestro alguno, un Estatuto para el Magisterio, sin haber intervenido en su formación, ni un solo Maestro. Así hubiera resultado.

Los maestros se lamentan con razón de estas desconsideraciones que en definitiva vienen a perjudicar la educación nacional.

Obra utilísima para los cursi-  
— listas del Magisterio —

**Doce lecciones modelo**

por doce Inspectores de Primera  
— Enseñanza —

Se envía por reembolso de tres  
— pesetas cincuenta céntimos —  
Pedidos a

**M. AGUILAR**  
EDITOR

Marqués de Urquijo, 43 - Madrid

9

## De mal en peor

## La escuela y el maestro en las horas actuales

Poner la pluma al servicio de los maestros para decir las desgracias que le apenan, es una cosa fácil y a todas horas de actualidad, pero decir las causas de las desgracias, es obra de mayor dolor.

Convendría hacer una silueta de estas causas por que nada hay más agudo ni más limpio, que la silueta personal en el dibujo. Y en la literatura, toda silueta ha de señalar los puntos más salientes del motivo escrito. Podría intentarse la colocación de un espejo frente a todo maestro nacional para que viese fielmente representada la figura de su conciencia colectiva en función de nuestros problemas pero acaso la imagen resultara fea y rompiéramos el espejo. Es mejor ver las imágenes de los demás y no asomarnos al limpio espejo de nuestras imágenes. Es mejor, o por lo menos más cómodo, censurar a los demás sin censurarnos a nosotros mismos.

De esta falta de autocrítica nace la fatal indiferencia de los problemas profesionales que cada día van levantando mayores desgracias y mayores males. Acaso sea la consecuencia de nuestra falta de celo y de nuestra yerma orientación societaria. De esto, es doloroso pero cierto; hay muy poca juventud que se preocupe y aliente a ya vencidos por los años y la lucha, no pueden dar un rendimiento societario como fuese de desear.

Lo malo es que hemos aprendido a llorar tan mal y tan a destiempo, que todos nos hemos metido a Jeremías sin pensar en remediar el mal en raíz. En el fondo de todo esto hay una especie de condolencia general que es inútil. El lloro no sirve para remediar males. ¡No! Aquel que se pase la vida diciendo que estamos mal y que esto o lo otro no puede ser así y no haga más que enjugar lágrimas sin ponerles remedio, no hace nada más que de Jeremías, y de Jeremías estéril. No creo que estemos para llorar sino para evitar lágrimas, mucho más en estos tiempos y en estas horas en que tan indiferentemente—yo diría parcialmente—tratan a nuestros intereses.

La gravedad de nuestros males tuvo un momento de alivio que se perdió para recaer en la enfermedad y agravar el mal con la Ley de Restricciones. Nunca jamás hubiésemos llegado a pensar que el Presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública había de ser mermado, casi—y lo decimos conscientes de la responsabilidad—perseguido.

Se han suprimido 470.000 pesetas del material, 125.000 para clases complementarias; 200.000 han sido reducidas del Patronato de Misiones Pedagógicas y se han reducido a 125.000 pesetas las destinadas a cantinas escolares.

Y se le rebajan a la Junta de Ampliación de Estudios 586.000 y 25.000 al Instituto de Cajal y

500.000 a la ciudad Universitaria y se rebajan las consignaciones a las cátedras de las de Francisco Vitoria en Salamanca y la de Luis Vives en Valencia; y...

Frente a estos aldabonazos de alarma no sirve humedecer los ojos y llorar. El lloro es una manifestación de dolor que no se puede aliviar ni evitar, pero en estos casos es inútil.

La adversidad es útil por las enseñanzas que da para la lucha. En esto estamos de acuerdo con Shaw porque del dolor y de la adversidad debemos aprovecharnos si es que ella nos dice algo en favor de nuestros males.

Y la adversidad es y ha sido una eterna compañera de nuestra clase, a la que hemos acogido con resignada costumbre y de la cual—de la costumbre—salimos como salió don Quijote de su contienda con los molinos de viento, tomados por gigantes.

(Lo que no sabemos si a nosotros nos han tomado por gigantes o por el enano de la venta, que a mi así me lo parece).

Lo cierto es que ahí tenemos los problemas sin que nadie se apresure a remediarlos y sin que se oigan voces de protesta y sin que nosotros pensemos en salir de nuestra indiferencia.

No basta con decir: yo estoy dispuesto a todo, mi ayuda es incondicional, cuenten con un compañero más. No. No basta eso. Es preciso asociarse y actuar limpia y honradamente en una organización que vele por los intereses de los maestros y de la escuela. Lo demás es esquivar los problemas, esperando que llegue el maná.

Y la historia nos dice que solamente ha acontecido una vez en la vida.

¿No es verdad?

David RANZ LAFUENTE

## El Escalafón del Magisterio

En la última corrida de escalas en maestros no ha habido ningún ascenso a 10.000 pesetas, 9.000 y 8 mil; dos a 7.000; cuatro a 6.000 y 9 a 5.000.

En maestras no ha habido ascenso alguno a 10.000 y 9.000 pesetas; un ascenso a 8.000; 4 a 7.000; 5 a 6.000 y 7 a 5.000.

Todos estos ascensos en un escalafón de 52.000 individuos.

¿Se quiere dar el señor ministro cuenta de la necesidad que hay de arreglar las escalas y establecer, por lo menos, una proporcionalidad que consiera un ascenso cada cinco o seis años?

Se ofrece

**MAESTRA SUSTITUTA**

Dirigirse: ELENA RUIZ

Almarza (Soria) 12



## Junta central de protección a los Huérfanos del Magisterio Primario Nacional CONVOCATORIA

«Hallándose ya en condiciones de funcionar en Madrid el primer hogar maternal de esta institución, como casa matriz de la misma.

Esta Junta Central, en sesión celebrada ayer acordó abrir un concurso para proveer 40 plazas entre los acogidos a los beneficios de la protección, con arreglo a las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> Podrán pedir el ingreso de los huérfanos sus representantes legales, mediante solicitud escrita en papel simple y dirigida a esta Junta Central, por mediación y con informe de la Junta Provincial respectiva. El plazo para la presentación de solicitudes terminará el día 25 de Noviembre del presente año.

2.<sup>a</sup> Antes del día 15 de Diciembre próximo cada Junta provincial elevará a la Central su propuesta razonada, incluyendo, no solo a los solicitantes sino además a cuantos huérfanos acogidos a la Protección consideren más necesitados de ingresar en el citado Establecimiento, según las circunstancias personales y familiares de los mismos.

3.<sup>a</sup> Las Juntas provinciales solo incluirán en sus propuestas a quienes acrediten no padecer enfermedad contagiosa o anomalía que exija especial tratamiento.

4.<sup>a</sup> Al establecer un orden de prelación se atenderá siempre a la mayor necesidad y a la carencia o influencia de medios económicos de las familias, y en igualdad de estas circunstancias se dará preferencia a los huérfanos de padre y madre.

La Junta Central espera de las provinciales que examinarán con la mayor escrupulosidad las circunstancias que concurren en cada uno de los huérfanos propuestos, comprobando las que no están documentalmente demostradas, para poder informar sobre ellas con pleno conocimiento de la realidad.

Madrid 24 de Octubre de 1935.—El Director General de Primera Enseñanza, Presidente, Juan Félix Sanz Blanco.

Señores presidentes de las Juntas Provinciales de Protección de los Huérfanos del Magisterio nacional.

Es copia de la Orden inserta en la «Gaceta» de 29 de Octubre de 1935, pag. 805.

Soria 31 de Octubre de 1935.—El Presidente de la Junta Provincial, S. GARCIA ROMERO.

### La adjudicación provisional de Escuelas

Está ya completamente terminada la adjudicación de escuelas a los maestros que han tomado parte en el concurso de traslado en tramitación. También la adjudicación de escuelas a las maestras está muy adelantada, de modo que será probable de que antes de empezar el mes de diciembre se publique en la «Gaceta» la propuesta provisional.

# NOTICIAS Lotería

**LAS CLASES DE ADULTOS Y LAS MAESTRAS.**—Nos preguntan algunos maestros de escuelas mixtas si ellos deben dar las clases de adultos que habían iniciado antes de publicarse la última disposición. La circular no tiene nada prohibitivo; pero hechas estas clases obligatorias para los maestros, no se dispondrá de consignación para abonar la gratificación a los compañeros que regentan voluntariamente escuelas de adultos.

**PETICIONES AL MINISTRO.**—La Comisión permanente de la Asociación Nacional ha expuesto al señor Ministro diferentes problemas que el Magisterio espera su resolución favorable y entre ellos que figura en el presupuesto el Magisterio con la plantilla a que se refiere el Decreto de 28 de septiembre, que se deje a los maestros en libertad para dar o no las clases de adultos y que se abone el material que se adeuda de los años 1933 de 1934 y el actual.

El Ministro prometió estudiar estas cosas con interés y adelantó que había dado órdenes para que se pagara el material de este año.

Reconociendo que la representación de la Nacional lleva en sus visitas cuestiones de interés general para la enseñanza el Ministro facultó a la Permanente para que le pudiera visitar a cualquier hora e indús que utilizaría a los representantes de la Asociación Nacional con el deseo de hacer las cosas en forma que más favorezca al Magisterio.

**EL SUELDO DE LOS MAESTROS.**—Se viene hablando del trato de favor que la República viene dando a los Maestros error que vamos a demostrar con los siguientes datos.

Sueldo medio del Magisterio en 1935. . . . . 3693  
Idem en 1930. . . . . 3396.  
Diferencias. . . . . 297.

Ha habido un aumento de sueldo en cinco años de 297 pts anuales en tanto que los funcionarios administrativos han tenido 818 pesetas de aumento en el sueldo medio.

### Fallecimiento

El día 10 del corriente y después de una penosa enfermedad, falleció en Zaragoza doña Narcisa Marín Heredia, de 62 años de edad, madre de la culta maestra de Rioseco doña Segunda Calvo.

Reciban la señora Calvo, su esposo don José García, maestro del mismo pueblo y demás familiares nuestro sentido pésame.

## Correspondencia

F C Bretún J P Las Aldehuelas B M Hinojosa. Recibidos

C de la M Valderromán. La cuota de 3.20 es para la Nacional.

F M Ll Orillares Y C Montejo de Licerias L J Montejo de Licerias, Q H Valdanzuelo C G Abanco P F No-

Como el año pasado, he adquirido VEINTE vigésimos de lotería de Navidad en el núm. 17.922.

Los compañeros que deseen participar en él, se atenderán a las condiciones siguientes:

Solo se admitirán pedidos hasta el 29 del actual.

Las participaciones serán las que cada uno quiera; el máximo 50 pesetas.

Abonarán cinco céntimos por peseta para gastos de giro, talonarios, etc.

Para evitar gastos, al hacerme el pedido, incluirán orden al Habilitado para descontar el día 1.º la cantidad que jueguen y nombre de la Pagaría en que cobren para remitir las participaciones y las recojan al cobrar el mes actual.

Ruego no esperen a última hora, pues sentiría no poder servir por haberse agotado.

Domingo HERNANDO  
Neguillas

viernas J A Hinojosa del Campo. Recibidos.

M M G Omeñaca. Si se recibieron. J M Valdeavilla M V L Langa de Duero F V Logroño M H Matute de Almazán J A Alentisque J R Almazán E F Fuentelcarro R E Hortezueta F del A La Revilla de C. I H Monterde. M M Veaj I Buimanco I A Madrid J G Valladares J S Valdeprado P C Villarejo I R Segoviela. Se les escribe.

M C Aylloncillo. Presentadas copias.

T C Madrid. Presentados documentos.

G C. Benamira. M del P M. Espesón. E S. Montenegro de Cameros. U S. Valverde. Recibidos.

E T. Rabanera del Campo; P S. Miranda de Duero; F G. Rebollar; M R R. Carrascosa de Arriba; R B. Aylagas; J A. Nepas; T P. Soto de San Esteban; Cervón; P G. Abioncillo; V C. Fuentes de Magaña; J. M. Bocigas de Perales M. C. R. Bocigas de Perales U. S. Valverde de Agreda. Presentados Presupuestos T. M. Las Fuesas idem.

### DECLARACIONES

M E Salinas de Medina; C A Zayuelas; T J Valdeavellano; J J Villar del Ala; V E Peñalcazar; N M Reznos; P F Noviercas; J de la M y C R Bocigas de Perales; M L A Agreda; J A V E C Langa; V E Cubilla; C L La Perera; J M M Puebla de Eca; J L Camporredondo; H C San Andrés de San P. F A Bliccos; F P Alcubilla de Avellaneda; C M Langosto; E S Torrearévalo; D F La Losilla; J O Valdeavilla; J O Escobosa; M H Matute; C de la M Valderromán.

### Oficios de Adultos

Nobiercas. Abanco. Puabla de Eca Cirujales del Río. El Royo. La Cuesta. Viana de Duero.

## Sección Administrativa de 1.ª Enseñanza de Soria

### NOMBRAMIENTO DE MAESTROS INTERINOS

Relación del nombramiento de interinos acordado por la Comisión destinada al efecto, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 20 de diciembre de 1934 («Gaceta» del 22), en el día de hoy.

### MAESTROS

Don Sebastián Esquer Marco, número 15 de la lista, para Nolay, vacante en 10 del corriente.

Soria, 15 de Noviembre de 1935.

El Director de la Normal, La Inspectora-Jefe, El Jefe de la Sección.

## Información de Madrid

### Aumento gradual de sueldo

El Estatuto vigente del Magisterio dispone que las cantidades consignadas por el antiguo aumento gradual de sueldos, se destinarán a los premios de constancia y mérito, otorgándolos la Dirección General de Primera enseñanza, quedando exceptuado el caso del Maestro que venga percibiendo los aumentos graduales, en tanto sirva en la misma provincia.

El aumento gradual de sueldo tiene que abonarse por las Diputaciones provinciales pero desde el año 1923, hace doce años estas corporaciones (a excepción de la de Sevilla, Palencia, Navarra y alguna, no llegarán a seis) no cumplen con esta obligación y adeudan a los Maestros la friolera de doce años el aumento gradual de sueldo.

El caso es bochornoso, pues ya no se trata de que las Diputaciones no tengan dinero pues conocemos la situación económica como la de Madrid que es próspera, sino que francamente no les dá la gana de cumplir las órdenes de la Superioridad.

Recientemente la Dirección general se ha dirigido a las Secciones Administrativas de Primera enseñanza a las Juntas de Inspectores y Consejos Provinciales para que procuren de las Diputaciones vayan concediendo los premios correspondientes al aumento gradual de sueldo.

Francamente, esta medida no pasará de la categoría de un buen deseo. Mientras el Ministerio de la Gobernación del cual dependen las Diputaciones no les obligue a cumplir con aquella atención, estas Corporaciones seguirán sin cumplir este compromiso sagrado.

### Libramientos para material escolar

Por la Ordenación de Pagos al Ministerio se ha empezado ya a librar el importe de material escolar de las clases diurnas que había pendiente de pago del presente año. Los habilitados lo harán efectivo con los haberes de personal del mes actual



# Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pts.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 pts.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard. = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atrayente por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Los grandes caracteres»: Caromsgno, Almansor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Poch Noguera. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra, 1,25 pts.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 pts. = Docena de cuadernos, 13,50 pts. (ejemplar de muestra, 0,75 pts.)

### Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. - Precio 3 pesetas ejemplar.

## Agosto de 1935

Volumen VIII «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

### Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas = Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

### Obras en prensa

«Lectura activa». = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

### Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranechea.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

### Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tinte por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

## Erasmu Llorente Pascual,

Ex-funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contestación a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

## «España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

## HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

### RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pags al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0 49	19	36 82
RECIBOS DE ADULTOS			
Importe semestral			
31,25	41	16	30 68

### RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con emltos	237 60
3.000	Mtras: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

## Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA  
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir